

OPCIÓN DE COBRO HABER RETIRO FRACCIONARIO

(marque la opción elegida)

Respecto de mi prestación jubilatoria, según lo establecido en el art. 4 Reglamento de Prestaciones Previsionales- (Texto 4/11/2022), formulo opción para percibir como **haber mensual**:

AFILIADOS SIN PAGOS VOLUNTARIOS

1. El 100% del salario mínimo vital y móvil (SMVM) vigente a la fecha de otorgamiento del beneficio.
2. El monto mensual que arroje el cálculo actuarial realizado al inicio de la prestación, a opción del afiliado.

AFILIADOS CON PAGOS VOLUNTARIOS

- a. La misma cantidad de cuotas que un afiliado sin aportes voluntarios, por un monto mayor, de acuerdo con el cálculo que corresponda.
- b. El 100% del salario mínimo vital y móvil (SMVM) vigente a la fecha de otorgamiento del beneficio.
- c. El monto mensual que arroje el cálculo actuarial realizado al inicio de la prestación.

Declaro conocer que podré cambiar la opción de cobro elegida una (1) sola vez luego de otorgado el beneficio.

FIRMA

ACLARACIÓN

DNI

Correo electrónico

(serán válidas las notificaciones
remitidas al correo declarado)